MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **José Ricardo Yataco Torrealva**, miembro del Grupo Parlamentario **"Partido Cívico Obras"**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CONMEMORACIÓN DEL COMBATE DE ANGAMOS Y EN HOMENAJE AL GRAN ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO

CONSIDERANDO:

Que, el **8 de octubre de 1879**, frente a Punta Angamos, se libró uno de los episodios más trascendentales de la Guerra del Pacífico, en el que el monitor *Huáscar*, bajo el mando del **Contralmirante Miguel Grau Seminario**, enfrentó a la escuadra chilena, en defensa de la soberanía y dignidad del Perú;

Que, Miguel Grau trascendió la dimensión estrictamente militar para convertirse en **símbolo de patriotismo, honor, valor y humanidad**. Su grandeza se manifestó incluso frente al adversario, cuando después de la muerte del comandante Arturo Prat remitió a su viuda, **Carmela Carvajal**, una carta de condolencias junto con las pertenencias de su esposo, demostrando que el honor y la caballerosidad también forman parte de la grandeza de una nación;

Que, Grau fue también **hombre de la República y servidor público**. En 1876 fue elegido diputado propietario por Paita e integró la Cámara de Diputados hasta 1879, demostrando que su compromiso con el Perú se expresó tanto en la defensa de la patria como en el ejercicio de la representación política y la vida institucional de la Nación;

Que, como reconocimiento permanente a su trascendencia histórica y a su condición de **héroe nacional y diputado de la República**, la Resolución Legislativa N° 23680, de fecha 13 de octubre de 1983, dispuso una **curul permanente en el Hemiciclo del Congreso con el nombre de Miguel Grau Seminario**, estableciendo además que el pase de lista se inicie con su nombre, ante el cual la Representación Nacional responde: **"¡PRESENTE!"**;

Que, la memoria de Miguel Grau constituye una expresión profunda de nuestra identidad nacional, pues su vida enseña que **servir al Perú significa defenderlo con valentía, ejercer la función pública con responsabilidad y mantener la dignidad incluso frente al adversario**. Su ejemplo trasciende generaciones y representa una de las más altas expresiones del orgullo de ser peruanos

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más profundo saludo y reconocimiento a la Nación peruana con ocasión de conmemorarse el **Combate de Angamos**, gesta histórica ocurrida el 8 de octubre de 1879.

SEGUNDO.- Rendir homenaje al **Gran Almirante Miguel Grau Seminario**, héroe nacional y diputado por Paita, cuya vida constituye un ejemplo imperecedero de **valor, honor, patriotismo, humanidad y servicio a la República**.

TERCERO.- Reconocer en Miguel Grau un paradigma del servidor público y del hombre de Estado, cuya trayectoria demuestra que **la patria se defiende en el campo de batalla, pero también se construye desde las instituciones y mediante el servicio honesto a la Nación**.

CUARTO.- Reafirmar que la curul permanente de Miguel Grau en el Hemiciclo del Congreso constituye un símbolo de su presencia eterna en la vida republicana y un llamado permanente a quienes ejercen la representación popular a servir al Perú con **honor, integridad y profundo sentido patriótico**.

QUINTO.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo **al comandante General de la Marina, almirante Javier Bravo De Rueda Delgado,** a la **Marina de Guerra del Perú** y a las instituciones vinculadas a la preservación de la memoria histórica de nuestro héroe nacional.

Lima, 08 de octubre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 09:03:07-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Diputado de la República